

X---301 A12.

- Consejería de Economía y Hacienda.

Dirección General de Presupuestos.

620210. Titulado Superior. 1 F A PC, SO 20

X---301 A12.

Sevilla, 10 de febrero de 1999

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril de 1995), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudica el puesto de trabajo que a continuación se indica, convocado por Resolución de la Viceconsejería de fecha 11 de noviembre de 1998 (BOJA núm. 137, de 1 de diciembre de 1998), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del citado R.D. 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota al vía administrativa, de acuerdo con el artículo 109.c) de la LRJ y PAC, Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el artículo 48 de la Ley 6/1983, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del lugar donde tiene la sede el órgano que hubiese dictado el acto o disposición impugnado, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del domicilio del interesado (art. 8.2 en relación con el artículo 14.1 y 2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación del acto o publicación de la disposición impugnada (artículo 46.1 de la citada Ley 29/98).

Sevilla, 4 de febrero de 1999.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION

DNI: 24.782.451.000.

Primer apellido: Chicón.

Segundo apellido: Macías.

Nombre: José Luis.

Código Puesto de Trabajo: 810400.

Puesto trabajo adjudicado: Sv. Fomento Asociacionismo Agroalimentario.

Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.

Centro Directivo: D. Gral. Industrias y Promoción Agroalimentaria.

Centro destino: Consejería de Agricultura y Pesca. SS.CC.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición de Trabajadores Sociales de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, así como lugar y fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en las Bases 4.2 y 4.3 del Anexo I de la Resolución de 30 de julio de 1998 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 93, de 20 de agosto), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Trabajadores Sociales de Atención Primaria y Areas Hospitalarias, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41, de 10 de mayo), y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77, de 6 de julio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la publicación en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, de la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para Trabajadores Sociales de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Segundo. Anunciar que el ejercicio de la fase de oposición se celebrará el día 7 de abril de 1999, a las 9 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sevilla, ambas situadas en el Campus Universitario de la Avenida Ramón y Cajal de Sevilla, según desglose que se publicará, asimismo, en los Tablones de Anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud.

Tercero. El examen tendrá una duración de tres horas y media.

Cuarto. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de febrero de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 28 de enero de 1999, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/90, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me

delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 24 de noviembre de 1998 (BOJA núm. 144, de 19 de diciembre), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48, punto 1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses a contar desde su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de enero de 1999.- La Directora General, Clotilde Sancho Villanova.

ANEXO I

DNI: 27.243.120.

Primer apellido: Gómez.

Segundo apellido: Brotons.

Nombre: Jesús.

Código puesto: 614474.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Gestión de Personal.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro directivo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

Localidad: Almería.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 1 de febrero de 1999, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), anuncia la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Asuntos Sociales, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, sito en Avda. Héroes de Toledo, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae», en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en AL, CA, CO, GR, HU, JA, MA, SE en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Sevilla, 1 de febrero de 1999.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Asuntos Sociales. Cádiz.

Centro de destino: Delegación Provincial de Asuntos Sociales. Cádiz.

Código P.T.: 850451.

Denominación del puesto: Sv. Administración General y Personal.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A-B.

Modo accs.: PLD.

Area funcional: Recursos Humanos.

Area relacional: Administración Pública.

Nivel C.D.: 26.

Cuerpo: P.A11.

C. específico: XXXX-1.486.

Exp.: 3.